

CORTE 04 DE JUNIO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
10	Engativá	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	Rector	NOVEDAD	12924	VACACIONES	NO	6/07/2021	9/08/2021	
5	Usme	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12284	ENCARGO	SI	5/07/2021		
14	Los Mártires	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12408	ENCARGO	SI	5/07/2021	4/03/2023	

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.